CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL





ASE931116231 Registro Federal de Contribuyentes

AXA SEGUROS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111193093 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

BENITO JUAREZ , CIUDAD DE MEXICO A 01 DE MAYO

DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ASE931116231		
Denominación/Razón Social:	AXA SEGUROS		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	28 DE FEBRERO DE 1933		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	28 DE FEBRERO DE 1933		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:03200	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: FELIX CUEVAS	Número Exterior: 366			
Número Interior:PISO 3	Nombre de la Colonia: TLACOQUEMECATL			
Nombre de la Localidad: BENITO JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: MORAS			
Y Calle: BARTOLACHE				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Compañías de seguros no especializadas en seguros de vida	80	28/04/2011	
2	Compañías especializadas en seguros de vida	20	28/02/1933	

Regimenes:				
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002			

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos por concepto de dividendos o utilidades distribuidos a personas físicas y morales. Personas morales. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	28/02/1933	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Retención Intereses. Sistema Financiero	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2015	
Información sobre intereses y beneficiarios de los mismos. Sistema Financiero.	A más tardar el día 15 de Febrero del siguiente ejercicio.	01/06/2015	
Declaración anual informativa sobre depósitos en efectivo mensuales superiores a quince mil pesos. Sistema Financiero	A más tardar el día 15 de Febrero del siguiente ejercicio.	01/06/2015	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2015	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/12/2019	

Página [2] de [3]





Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/05/01|ASE931116231|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| dUJFIqWTzb9rIADbvhDBiu656GXy318KRltX+2pqGd3+BJ5CB3gvQ/4gw2e+zsMRZaC0EThoa+pfHhklOeJRuhp

o8QNFP9Y0eHF9hUiDg+qeYqZg8MpPMF79fChXLX/1anqbCVBwgHNie3T7FF6bmTAa0h7C7/6eVvHqiGho6Xg

=



